

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 09 DE ABRIL DEL 2018

Siendo las 12:24. horas del 09 de Abril del 2018, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez, Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 07, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena.

**SECRETARIO GENERAL.** - Con el quórum reglamentario Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

**ALCALDE.** – Así como usted dice señor Secretario, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al despacho.

### I DESPACHO

**SECRETARIO GENERAL.** – Se da cuenta al Concejo Municipal que ha llegado que ha llegado el Memorándum N° 88-2018 del Despacho de Alcalde, mediante el cual pone en conocimiento del Concejo Municipal el viaje al exterior del señor Alcalde Oscar Benavides quien va salir al exterior por motivos personales el cual se explicará en su momento.

**ALCALDE.** – Pase a Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL.** – No habiendo más despacho señor Alcalde, pasamos a la estación de informes.

**ALCALDE.** – Señor Secretario pase a Estación de informes.

### II INFORMES

**SECRETARIO GENERAL.** – Estamos en la estación de informes, un Regidor que tenga algún informe; bien, no hay informes.





**ALCALDE.** - Señor Secretario pasemos a la estación de pedidos.

### III PEDIDOS

**SECRETARIO GENERAL.** – Si, los Regidores que tenga algún pedido que formular.

**ALCALDE.** - Adelante, Regidora García.

**REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ.** – Buenos días señor Alcalde, señores Regidores; quisiera hacer un pedido, nosotros hemos presentado un informe de la Comisión de muros de contención, si después de este informe que nosotros hemos presentado en la Sesión de Concejo, hubiera algún otro documento que ha venido emitido por Trabaja Perú, por favor, quisiéramos que se nos sirva entregar, cualquier informe que haya llegado después; y asimismo, nosotros también habíamos pedido que se eleve el Acuerdo de Concejo a Trabaja Perú y quisiéramos saber sobre ese tema, de lo que se ha hecho sobre ese tema; eso es todo el pedido señor Alcalde.

**ALCALDE.** – Bueno, vamos a encargarle al Gerente General para que informe que se ha hecho hasta ahora sobre lo que dice la Regidora María García. Adelante Regidora Odalis.

**REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.** – Muchas gracias señor Alcalde, colegas Regidores; para poder pedir por su intermedio señor Alcalde, de que se sirva hacer una revisión de la normativa respecto al proceso de calificación socioeconómica de nuestros vecinos del Distrito, como unidad de calificación de personas que ingresan a los programas sociales a través de los hospitales y los centros de salud, tengo conocimiento que está viendo una demora en el proceso de calificación para que puedan acceder al Seguro Integral de Salud y debería establecerse si es que la norma no lo contempla en todo caso, una priorización para aquellos pacientes que ingresan por caso de emergencia, para puedan acceder fácilmente a este beneficio por el Seguro Integral de Salud. Lógicamente, eso también lo vamos a conversar con el Gerente de Desarrollo Social, la idea es poder promover una afiliación, o sea, todos debería estar afiliados y no esperar una enfermedad o una situación de emergencia, pero este tema; pero dado este tema, los hospitales lo coordinan directamente con la unidad de focalización para que puedan darle prioridad a ciertos casos, como son los casos de emergencia, y por eso pedirles que tengan las consideraciones para los casos que se reporten como tales y de todas maneras que se vea en cumplir de manera inmediata para otorgarles la calificación para que puedan acceder a SIS, gracias.

**ALCALDE.** – Muy bien, le encargamos señor Gerente para que coordine con el área encargada del señor Arriola, para que avance con ello, coordinar con las áreas pertinentes para que ello se concrete.



Haber señor Gerente, algo que tenga que informar.

**GERENTE MUNICIPAL ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ.** - Señor Alcalde, señores Regidores, con respecto al pedido de la Regidora María García, ya se a comunicado a la Contraloría el Acuerdo de Concejo sobre Trabaja Perú; asimismo, la Oficina de Control Institucional, ya está en plena investigación, asimismo la Secretaria Técnica de Procesos Disciplinarios y oportunamente le estaría informando ya las conclusiones.

**ALCALDE.** – Muy bien, adelante Regidor Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES** – Señor Alcalde, colegas Regidores muy buenos días, para hacer dos pedidos Alcalde; en principio, a través del Informe N° 009 Alcalde, que obra en mi poder, el 04 de Abril solicité con carácter de urgencia, con referencia al auto 001 de parte del Jurado Nacional de Elecciones, he solicitado una serie de documentación certificada que por cierto he estado insistiendo que se me haga entrega hasta el día Viernes de la semana pasada, sin embargo, aún no se me alcanza y yo quisiera Alcalde que a través suyo, ahora, en esta mañana, antes del mediodía pudieran alcanzarme esta documentación, que por cierto lo tiene en la mano el Secretario General, es más, converse personalmente con él, pero sí tendría que ser certificada; entonces, por favor Alcalde, quisiera que en el más breve plazo podamos obtener esta documentación, para que en horas de la tarde que tenemos proyectado la Sesión Extraordinaria, poder sustentar nuestra participación allí.

El segundo pedido Alcalde, asimismo, con Documento e Informe N° 10, he solicitado a su despacho que se me alcance la relación de organizaciones con el reconocimiento de planos de trazados y lotización, con organización, número de planos, resolución, número de lotes, constancia de posesión emitidos por la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; asimismo, la organización de funciones con reconocimientos de planos y trazados de lotización denunciadas por el Procurador Municipal ante la Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita, por presunta Comisión de Delitos Contra la Fe Pública y otros delitos que se aseveran allí; Alcalde, extraoficialmente nos informamos que hay más de 90 denuncias de la fiscalía respecto a este tema, por haber emitido planos de trazados de lotización respecto a la imputación de estos posibles delitos cometidos y quisieramos Alcalde que a través suyo se nos pueda informar también, documentadamente para tener conocimiento que organizaciones son y en qué condiciones se han dado, muchas gracias.



**ALCALDE.** – Encargamos el pedido del Regidor Quilca al señor Gerente para hacer entrega oportunamente sobre esos documentos que está solicitando. Adelante Regidor Zapata.

**REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.** – Señor Alcalde, señores Regidores muy buenos días. Señor Alcalde, por favor, por su intermedio quisiera pedir alguna información al Gerente Municipal, hace mas de 15 días he ingresado un



documento para que me respondan respecto a la futura licitación del recojo de basura, porque ya se venció el contrato en Marzo.

Segundo, por enésima vez, le pido a la Municipalidad de que arreglen el gran problema que se suscita en Javier Prado cuando hay regadío, no controlan y esto se escapa y la semana pasada creo que fue Martes o Miércoles regresaba a mi casa a pie y tuve que ensuciarme los zapatos, ya que es un río el que pasa ahí por Estocolmo, de Javier Prado pasa Berlín y se mete a Los Portales y ya vengo denunciando esto desde que empezó la gestión.

Y, en tercer lugar, de una vez por todas, arreglen el tránsito del transporte sobre todo por el transporte menor que tienen paradero hasta la vía principal de Javier Prado con la esquina de la Carretera y que Fiscalización vea también, por enésima vez, denunció que hay prostitución a 20 m de la Carretera Central, en la avenida Javier Prado, a vista y paciencia están las señoras y señoritas meretrices exponiendo sus voluminosos atributos y no es nada bueno pasar por ahí y ver ese espectáculo, eso es todos los días a las 6 de la tarde, si es que no se han enterado y cosa que lo dudo porque imagino que los de Transporte, Fiscalización, Serenazgo han debido informar ese gran problema que tenemos ahí en ese lugar; espero que este sea la última vez que tenga que pedirlo en esta Sesión de Concejo, eso es todo gracias.

**ALCALDE.** – Señor Gerente hay que coordinar con el área encargada para que se termine con esto, cuatro o cinco veces he escuchado al Regidor de que están regando en forma empírica, avientan la manguera de lejos y el agua se va hasta la pista y es veneno porque malogra el asfalto, coordinar con el regadío, adelante Regidor Zapata.

**REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.** – Me permite Alcalde, el tema es el canal de regadío, hacen una trampa para que el agua riegue por inundación y se sale porque están mal hecho el canal de regadío.

**ALCALDE.** – Entonces el canal de regadío es el que se debe arreglar, hay que coordinar con el señor Sub Gerente; y, luego también con el Sub Gerente de Transito, el Ingeniero Mosto, para saber de qué manera se puede erradicar a los informales y los vehículos menores que están en la Carretera Central, del gato negro hacia un costado; y luego, la prostitución, solamente podemos cerrarle el pero no podemos decirle que no vendan su cuerpo; bueno el caso llévelo Señor Gerente para tratar de corregir eso. Adelante señor Secretario.



**SECRETARIO GENERAL.** – Bien, pasamos a Orden del Día señor Alcalde.

**ALCALDE.** – Muy bien, adelante señor Secretario.

## ORDEN DEL DIA

**SECRETARIO GENERAL.** – Si, el primer punto de agenda es con respecto al Dictamen N° 001-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica y Desarrollo

Económico, que recomienda al pleno del Concejo aprobar el Proyecto del Pleno del Concejo en el marco de Cooperación Interinstitucional entre Perú Responsable Programa Nacional de Promoción de la Responsabilidad Empresarial del Ministerio de Trabajo y la Municipalidad Distrital de Ate.

**REGIDORA ODALIS JIMÉNEZ ROJAS.** - Señor Alcalde, en vista que ha llegado con anticipación sugiero lo someta al voto.

**ALCALDE.** – Adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.** – Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, solamente algunas precisiones respecto a este Convenio que se piensa autorizar y suscribir el día de hoy; nos parece que es importante, siempre lo hemos manifestado, todos los Convenios que busquen la Cooperación mutua entre Instituciones son importantes, simplemente algunas recomendaciones a efectos de poder mejorar las relaciones y sobre todo el objetivo de este Convenio, este Convenio que se va autorizar el día de hoy es un Convenio Marco entre el Programa Perú Responsable y La Municipalidad de Ate, en este caso está hablando exclusivamente sobre los temas de Responsabilidad Social Empresarial; señor Alcalde, como este es un Convenio Marco y si bien no se han definido los objetivos específicos, porque este es un Convenio Marco; sin embargo la recomendación sería, que, más adelante, cuando empiece a suscribir los Convenios específicos, se pueda tomar en cuenta las buenas prácticas de responsabilidad social empresarial y en este caso deberíamos dar el ejemplo desde la primera institución que es la Municipalidad de Ate; se confunde mucho cuando uno dice responsabilidad social empresarial y está asociado a términos de una empresa ayudando a la sociedad con diferentes campañas y actividades en beneficio del consumidor, en beneficio del usuario que se ha utilizado como campañas de marca, pero el verdadero espíritu de responsabilidad social empresarial, señor Alcalde, que esta incluso normado por algunas instituciones de calidad, explica que lo primero que tienen que hacer las instituciones que suscriben este tipo de Convenios, deben realizar el cumplimiento de las normas y el cumplimiento de las buenas practicas con el cliente interno, que son los trabajadores, por ejemplo, una de las primeras sugerencias sería, que en la Municipalidad de Ate, a efectos de tener un buen ejemplo y en buen cumplimiento de las buenas prácticas de responsabilidad social empresarial, sería que quede ningún trabajador de la Municipalidad de Ate bajo la modalidad de terceros y sean determinados en la modalidad que determina el Ministerio de Trabajo, puede ser las diferentes categorías, eso sería un buen ejemplo de prácticas de responsabilidad social empresarial. Otra segunda, sería muy importante, que a los trabajadores de la Municipalidad de Ate no se les descuente por otros conceptos que no sean los mismos criterios emanados dentro de la Corporación Municipal, pueden ser algunas rifas, pueden ser algunos sorteos, cualquiera que sea con el buen espíritu, con el buen propósito que puedan tener, pero estas normas que ven ahora de buenas prácticas, de responsabilidad social empresarial y que ahora se van a suscribir mediante documento, elimina toda esa posibilidad de prácticas que se han





venido dando dentro de la Municipalidad por desconocimiento o por diversos tipos de razones que se hayan estado dando dentro de la Municipalidad, creo que sería imperativo señor Alcalde, y se pueda tomar como recomendación a efectos que, luego de esto la Municipalidad de Ate va emprender un programa de responsabilidad social empresarial con el Ministerio de Trabajo para que las empresas de nuestro distrito puedan alinearse deba ensañarse a este tipo de programas; entonces, hay que empezar por el ejemplo en casa y esto es simplemente algunas sugerencias señor alcalde, pero en forma general si estoy de acuerdo en que suscriba este Convenio.

**ALCALDE.** – Bueno, vamos a votación.

**SECRETARIO GENERAL.** – Si, se somete el Proyecto del Convenio recomendado por el Dictamen N° 001-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica y Desarrollo Económico, que recomienda al pleno del Concejo aprobar el Proyecto del Pleno del Concejo en el marco de Cooperación Interinstitucional entre Perú Responsable Programa Nacional de Promoción de la Responsabilidad Empresarial del Ministerio de Trabajo y la Municipalidad Distrital de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 13:

ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORE  
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
 EDDE CUELLAR ALEGRIA  
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
 ODALIS JIMENEZ ROJAS  
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
 ALEX SERNA LOA  
 OLINDA SALCEDO ARELLANO  
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
 RUBEN QUILCA REYES  
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA



cuenta el voto de los señores Regidores Ricardo Antonio Parada Dávila Y Segunda María León Ganoza De Tardillo por inasistencia.

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al Memorándum N° 88-2018 del Despacho de Alcaldía, mediante el cual el señor Alcalde está solicitando licencia para viajar a Cuba desde el día 10 hasta el día 18 de los corrientes por motivos personales. Adelante señor Alcalde.

**ALCALDE.** – Bueno, señores Regidores, este viaje es por mi salud, hay un Comité de médicos Cubanos que trabajan con el Perú y con la ayuda del señor William Moreno me hice los chequeos y análisis y por eso me estoy yendo hacer un cheque allá Señor Secretario someta al voto, así que en mi reemplazo quedará el Teniente Alcalde, y ustedes que seguirán trabajando que es importante, esperando que haya la armonía que siempre hubo, hermandad y que estas elecciones sean sanas, transparente y sin insultos, ya que de esta forma sigamos trabajando por el desarrollo de nuestro distrito en donde vivimos; así que para eso es el permiso que ustedes me van a conceder, me voy yo como siempre sin tomar ni un sol de la Municipalidad, voy a tocar la puerta a mi empresa para que asuman mis gastos, estos gastos pequeños, porque en Cuba no son muchos. Muy bien, adelante Regidora García.

**REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ.** - Bien, saludando a los compañeros que han llegado tarde; quisiera que antes que lo lleven a votación, quede constado en actas, como siempre está de más, pero quiero que quede constado en actas que el Teniente Alcalde se queda en su reemplazo con todas las prerrogativas que marca la ley, sé que eso se sobreentiende, pero no está demás decirlo Alcalde, gracias.

**ALCALDE.** – Adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.** – Señor Alcalde, bueno, usted ya ha explicado el motivo de lo que es un permiso de licencia, no sé si es mucha indiscreción, en todo caso, los motivos de salud que usted explica es un chequeo general o motivo de salud imprevista de algo que no conocemos?, si no es mucha indiscreción preguntar; y segundo, de ser el caso, el tema de salud, recuerdo que una vez usted me recomendó cuando también fui a Cuba, aparte de la arena blanca que seguro usted conoce de Varadero, la Tropicana que es el Centro Cultural de Cuba y derrepente en la Tropicana encuentre la solución a su salud.

**ALCALDE.** - Gracias Aly, nos conocimos tanto tiempo que por lo tanto siempre hubo una sinceridad conmigo, ahora, yo no he hecho nada contra nadie, contra ningún Regidor ni Funcionario, de que por ahí le echan la culpa algún Regidor tengo la conciencia tranquila y Dios está mirando toda mis acciones; así que mis cosas están claras ahí y ojalá yo no tenga nada en esos chequeos, no hay nada todavía, simplemente he bajado de peso y eso me preocupa porque soy diabético e hipertenso como ustedes saben y aun así me enfermado aquí en la Municipalidad, ustedes conocen muy bien, tantas gestiones que hemos hecho, hasta ahora hemos conseguido tantas transferencias y lo último que se ha conseguido es el Estadio con 55 millones a pundonor con 3 años de lucha, también hemos conseguido 20 millones de soles para vías alternas, y lamentablemente nos transfieren el recurso en Noviembre y fuerza Popular ha sacado una Ley, una medida absoluta, todo debe estar adjudicado hasta el 31 de Diciembre y sino revierten al tesoro, y así como eso casi muchas Municipalidades están sufriendo, otros dado el proyecto, han terminado y están



por terminar, les han obligado que extorquen el dinero, así que estábamos luchando y justamente en el MEF hemos sugerido nosotros, en la Cumbre de Puno se sugirió una Comisión y hemos ido hablar con la señora Mercedes Araoz sobre el Ministerio de Transporte para levantar esto que está entrampado, ya que esta para destrabar, sugerimos Decreto de Urgencia, Decreto Supremo o una Ley, estaba por salir pero miren las cosas que ha pasado con el cambio del Presidente, estábamos luchando, así que estamos luchando por todo el país y Ate es uno de ellos, prácticamente se había avanzado todo el proyecto pero esto se ha entrampado, así hemos conseguido y seguimos consiguiendo; esa obra de Pedro Ruiz Gallo que nunca hemos tenido vía alterna, hemos comprado parte de las viviendas para ceder el terreno, hemos hecho la Esperanza, hemos luchado bastante para hacer el trámite porque gracias a eso estaba como Director el General Vicente Romero, que es mi promoción de Derecho y eso es lo que ha permitido, y ahora como Ministro nos ayudó en algunas cosas, ya está terminado 16 metros de ancho con veredas a ambos lados, pero para inaugurar se tienen que hacer un muro de contención de 4 metros, 1 metro hacia abajo y 3 metros hacia afuera, porque siguen practicando tiro; por ahí nos ha denunciado un tal Coronado porque dice que es el dueño del terreno, de esos cerros, pero esta más de 40 años de posesión DIROES, en lugar de aplaudir una obra tan importante que se ha hecho acá y para no pasar por el Cerro Candela, sino de frente por DIROES, por la espalda de los cerros hacia Amauta A, Amauta B, la Esperanza, nos vamos a Chosica o Santa Clara, así que miren, tiene 16 metros, así que todo está listo, pero no podemos inaugurarla, pero voy hablar con el Ministro a ver si paralelamente podemos inaugurarla, claro que haciendo el muro para que se inaugure; o sea que la segunda etapa está en manos del próximo Alcalde, ya que nosotros hemos hecho la primera etapa, delegó esto Lima, la primera etapa que ya se inauguró, era tajo abierto, se ha hecho el túnel, se padeció pero se concretó en la Metropolitana, desde la Metropolitana hasta Ramiro Prialé cuesta 240 millones de soles, está totalmente, tengo perfil, falta expediente técnico y debería hacerlo Lima, pero también he enviado tres cartas a Lima para que me delegue porque el señor Martín Vizcarra, el Ingeniero antes de ser Ministro de Transporte me dijo: Oscar, que te delegue así como la primera también la segunda etapa para apoyarte y lo hacemos; tres cartas he mandado y no ha querido delegarme; entonces Lima es la que tiene la posición y en eso están. Todos esos proyectos costo plata para hacer, pero desde Metropolitana hasta Ramiro Prialé, ¿cuánto cuesta el perfil?, ¿cuánto cuesta la factibilidad? Costo plata, así como el Estadio que estamos construyendo, también costo plata, de donde saco el perfil, de donde saco para el expediente técnico; entonces, temas como estos ya están, ojalá que Dios permita que se inaugure esa obra para bien del Distrito. Y hablando del Cerro Candela, ustedes seguramente siempre van a escuchar en su propaganda de mi amigo Simón Ortiz que dice: "corte cerro", entonces, cual es el problema del Cerro, venimos de Tokio, ven que de arriba se aglomera los carros porque se recorta el carril a dos carriles y si Lima delega hacemos un carril más, mucha gente piensa que ya está solucionado, no porque pasamos con tres carriles acá, al puente, frente a la parroquia cuatro cuadras hacia arriba con dos carriles, entonces los carros que están estacionados antes del cerro va estar al costado de la Municipalidad,



así que cual es la recomendación del ingeniero de EMAPE y Ministerio de Transporte, recomiendan que tiene que haber un paso a desnivel techado al igual que Ceres, hueco techado, conservando dos carriles siete metros abajo y dos carriles arriba techado, con ciertas aberturas, hasta cuatro cuadras más arriba, solo así va funcionar nuestro Hospital, sino no funciona, así como esta no va funcionar, va colapsar, encima en estos días se inaugura el hospital, pero no está presupuestado las calles, ni el frontis, ni el costado, o sea, estamos viendo la forma de cómo ayudarlos, estamos propiciando con el Ministerio de Salud para ver cómo vamos hacer eso, se va inaugurar pero no tiene acceso a ambos lados, está en tierra y así dicen que lo van a inaugurar, así estamos luchando con el Director del Hospital, la planta la hemos coordinado con Lima para sacar las plantas, no lo hemos botado, las hemos sacado con toda y raíz para llevarla a otro lado, eso nunca ha sido parque, allí estuvieron los informales de Ceres cuando era ACOMEC porque Franklin Acosta los llevo y entrego la avenida, pero luego, plantaron allí árboles y como no podíamos botarlos los tuvimos que sacar y llevar a otro lado; entonces, ahora ya está listo para asfaltar, así que el próximo Alcalde ira hacer más cosas, eso es importantísimo porque ya no alcanzamos a propiciar el túnel a paso a desnivel, entonces ya tiene que seguir el próximo Alcalde con Lima Metropolitana, es responsabilidad de Lima Metropolitana, también los puentes es su responsabilidad y los semáforos; mucha gente me dice: como ha hecho semáforo los de Lima en la avenida Javier Prado? Lima no ha puesto ni un sol, al contrario, nos ha demorado para autorizar; ¿cómo hemos hecho? nosotros hemos tocado puertas a las Empresas privadas, 28 x 4, eso es lo que hemos hecho, la avenida Mariátegui con Primavera, Estrella, todos hemos hecho y Lima no ha hecho nada a pesar que es su deber, Lima no ha hecho ni un metro de pista aquí en Ate, a excepción de la Casa Solidaria con Olinda que estaba atrás, a excepción de unas escaleras que van a venir y reclamando que vengan más escaleras, todo es sur, todo es el norte, todo es Villa el Salvador; el Parque Alfonso Barrantes que lo llamaron el Parque de la Familia en Huaycan, dos en Presupuesto Participativo, cuantas cartas? Más de seis cartas que hemos mandado nosotros, donde están los dirigentes que reclamaban, amargos venían a pedir que se cumpla el Presupuesto Participativo de Lima y nunca se hizo; bueno, dejándolo allí porque yo estoy de salida, pero es importante dejarles en claro las cosas; el tema es Huaycan verde, miren que querían engañarnos, nos querían a nosotros así como esta, para la recepción de obra primero tienen que firmar ellos y asumir la responsabilidad de la recepción de obras, pero menos que un periodista aclaro las cosas, nos han echado la culpa a nosotros de que se ha perdido su manguera, no hay recepción de obras, hay cinco millones y medio que creo que se consiguió la plata y tampoco nada, lo que ha hecho Villa Tusan con nosotros es un Convenio para en un mes probar cómo va el bombeo, esta magnifico; entonces hemos ido unas semanas con mis asesores para conversar con EMAPE y con el área de SERPAS, le hemos dicho bien claro las cosas, a raíz de eso recién, Piérola, el Gobierno dio a la Municipalidad de Lima, en la primera región para la Municipalidad de Ate cinco millones y medio, ahora ha subido a doce, lo que yo he hecho es oficiar a los vecinos para que se retiren, muchos se han retirado, hasta los del cerro Nebraska, 30 metros de ancho esta vía, tampoco lo hace; temas como esto, ahora le están devolviendo a esa





región, después de tiempo, después de años, Lima le está devolviendo cinco millones y medio. Entonces, mira las cosas, el próximo Alcalde tiene que ser alguien que este atrás de esta Gestión y que conozca de Gestión Pública, ya ustedes conocen porque son Regidores, Funcionarios y vamos a trabajar juntos. Eso es todo, adelante señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL.** – Señores Regidores somete a votación el Acuerdo de Concejo mediante el cual se concede licencia sin goce de haber al señor Alcalde desde el día 10 hasta el día 18 del mes de Abril para autorizar su viaje a la República de Cuba por motivos personales; asimismo, encargar el Despacho de Alcaldía del día 10 al 18 al primer Regidor Erasmo Bendezú y el presente Acuerdo no derogará ningún gasto a la Corporación Municipal. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones y el presente Acuerdo no derogarán ningún gasto a la Municipalidad. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 13:

ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

**ALCALDE.** - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.



**SECRETARIO GENERAL.** - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 13:

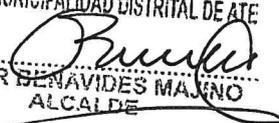
ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ



ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

**ALCALDE.** - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
-----  
ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA  
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
-----  
OSCAR BENAVIDES MAJANO  
ALCALDE

